



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A
DON(A) JUAN SEGUNDO
CASANUEVA ELGUEDA
DECRETO EXENTO Nº 4045
RECOLETA.

VISTOS

23 OCT 2014

1. La solicitud de ayuda económica de fecha 26 septiembre- 2014 presentada por don Juan Segundo Casanueva Elgueda, RUN: [REDACTED], en beneficio de su cónyuge María Mercedes Valenzuela Salas.
2. El Informe Social realizado por la profesional Doña Wanda Carolina Huerta Sotelo, Asistente Social, en el cual expone la necesidad manifiesta de don Juan Segundo Casanueva Elgueda cónyuge de la señora María Mercedes Valenzuela Salas. quien solicita ayuda económica destinada a financiar examen medico de su esposa.
3. Que se encuentra acreditado el estado de carencia del solicitante y el cumplimiento de los requisitos generales para optar al beneficio solicitado.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

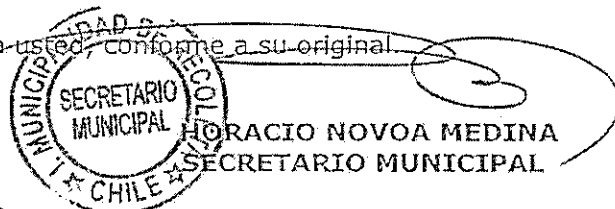
1. OTÓRGUESE a don Juan Segundo Casanueva Elgueda, RUN: [REDACTED] ayuda económica consistente en la suma de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos), domiciliado en [REDACTED], comuna de Recoleta, con el fin de financiar examen medico de su cónyuge doña María Mercedes Valenzuela Salas RUN [REDACTED]
2. EXTIENDASE cheque nominativo a Don Juan Segundo Casanueva Elgueda, RUN [REDACTED], por la suma de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos)
3. IMPÚTESE el gasto al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: ENRIQUE TAPIA PADILLA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA;
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.



ETP/HNM/FJL/CPG/WHS
DISTRIBUCIÓN:

-Administración Municipal -Secretario Municipal -Control
-D.A.F.-Contabilidad -Dideco -Social (2)

